

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

27767 *Resolución de la Universidad de Almería por la que se anuncia corrección de errores del expediente 631.15 "Adquisición de plataforma analítica sistema LC-MS/MS con analizador de triple cuadrupolo".*

Por resolución del Rector de la Universidad de Almería se anuncia:

Corrección de errores del Anexo XIX, Criterios de Adjudicación y Baremo de valoración, apartado B "Criterios ponderables en función de juicio de valor" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente 631.15 "Adquisición de plataforma analítica sistema LC-MS/MS con analizador de triple cuadrupolo" se procede a añadir el párrafo que se transcribe a continuación:

Se valorarán con un máximo de 9 puntos las capacidades del equipo en los siguientes conceptos:

- Adquisición en modo positivo y negativo durante la misma inyección cromatográfica, con un tiempo de cambio de polaridad igual o inferior a 50 ms.
- Rango mínimo de masas comprendido entre 50 y 1250 m/z.
- Resolución igual o inferior a 0.7 FWHM.
- Capacidad de trabajar con los cuatro modos de MS/MS. Capacidad para la monitorización simultánea de más de 50 transiciones en modo de trabajo MRM.
- Selección automática de la monitorización de las transiciones (modo MRM) en función del tiempo de retención con objeto de mejorar el tiempo de ciclo.
- Módulo de insonorización de las bombas rotatorias de vacío medio.

Los plazos a que hace referencia el anuncio publicado en el BOE de 31 de julio de 2015, n.º 182, página 33690, se mantienen en sus propios términos, desde aquella fecha, no alterándose los plazos señalados en aquel anuncio.

Almería, 7 de septiembre de 2015.- El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.

ID: A150040315-1